



Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

**INFORME DE GESTIÓN DE LA
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO**

Enero de 2014 a Diciembre de 2014

SANDRA PATRICIA SAMACÁ ROJAS
Subdirectora de Catastro Municipal

Santiago de Cali, 15 de Enero de 2015

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
CATASTRO EN EL PLAN DE DESARROLLO.....	4
CONSERVACIÓN CATASTRAL	¡Error! Marcador no definido.
MUTACIONES REALIZADAS	5
MEJORAMIENTO DE LA OPORTUNIDAD DE RESPUESTA AL CIUDADANO.....	13
SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VIGENCIA 2013.....	15
OPORTUNIDAD DE RESPUESTAS	¡Error! Marcador no definido.
CÁLCULO DEL EFECTO PLUSVALÍA.....	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE VALORACIÓN PREDIAL.....	10
HOMOLOGACIÓN DE DESTINOS ECONOMICOS	10
PREDIOS DEL MUNICIPIO	12
ARMONIZACIÓN BASE DE DATOS ESTRATIFICACIÓN- SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.....	13
SOCIALIZACIÓN PRE ALISTAMIENTO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN RURAL VIGENCIA 2015.	18
GESTIÓN CARTOGRÁFICA	13
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	18

INTRODUCCION

La Subdirección de Catastro Municipal del Departamento Administrativo Municipal de Hacienda, es la entidad oficial encargada de las actividades relacionadas con la formación, conservación y actualización del inventario de los bienes inmuebles situados dentro del Municipio Santiago de Cali, en su área urbana y rural, a partir del estudio de sus elementos físicos, jurídicos y económicos.

La información catastral es de carácter multipropósito, sirve de apoyo para el saneamiento, titulación, registro y seguridad jurídica de la propiedad; para la implementación de programas de desarrollo urbano, rural y de gestión ambiental y desarrollo sostenible; para procesos de planificación urbanos y rurales, proyección de ubicación de asentamientos humanos y para el seguimiento y análisis del mercado inmobiliario. Además de su uso fiscal y tributario por parte de las entidades territoriales.

Los procesos de Actualización y Conservación Catastral, el primero realizado de manera masiva y el segundo por solicitud de los ciudadanos, censan la información jurídica, física, económica y fiscal de cada predio, la cual se inscriben en la base de datos de forma alfanumérica y cartográfica.

Así, la Subdirección de Catastro dispone de una base única y oficial de información georreferenciada que de forma dinámica registra los cambios que se producen en la propiedad inmueble del Municipio de Cali.

Esta información es fundamental para las diferentes instituciones públicas y privadas para la toma de decisiones en políticas públicas relacionadas con la planeación y la administración de la ciudad.

1. LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO EN EL PLAN DE DESARROLLO

La Subdirección de Catastro municipal del Departamento de Hacienda Municipal cuenta con tres (3) metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 Calidad, una ciudad para todos+dentro de la Línea 6. Buen Gobierno para Todos. A continuación se presentan los avances para el año 2014.

LÍNEA 6: BUEN GOBIERNO PARA TODOS					
Componente: Gestión Fiscal, Contable y Financiera					
Programa: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía Tributaria con Resultados					
Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Gestión Catastral					
META PLAN	INDICADOR	2012	2013	2014	2015
A diciembre de 2015 se cuenta con el 100% de predios urbanos	Actualización catastral urbana/Base catastral urbana	36%	100%		
A diciembre de 2015 se cuenta con 320.000 predios actualizados mediante la conservación catastral.	Predios actualizados mediante conservación catastral	29.041	154.789	273.543	

La meta de la Actualización Catastral se cumplió durante el año 2013, en cuanto al cumplimiento de la meta de Conservación se alcanzaron 273.543, para un total de 428.361 predios actualizados en la Base de Datos Catastral, en el periodo 2012 al 2014.

LÍNEA 6: BUEN GOBIERNO PARA TODOS		
Componente: Gestión Fiscal, Contable y Financiera		
Programa: Información de Calidad para la Planificación Territorial		
META PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR	RESPONSABLES
A diciembre de 2015 se cuenta con una base Predial de la	Armonización de la base predial de la Administración Municipal	Hacienda Planeación

Administración Municipal armonizada en un 100%		Vivienda
		DDA
		Metro Cali
		Emcali

En cumplimiento de la meta en la vigencia 2014 se armonizaron 5.757 registros de estratificación, lo que equivale a un 3% acumulado.

2. GESTION MISIONAL

CONSERVACIÓN CATASTRAL

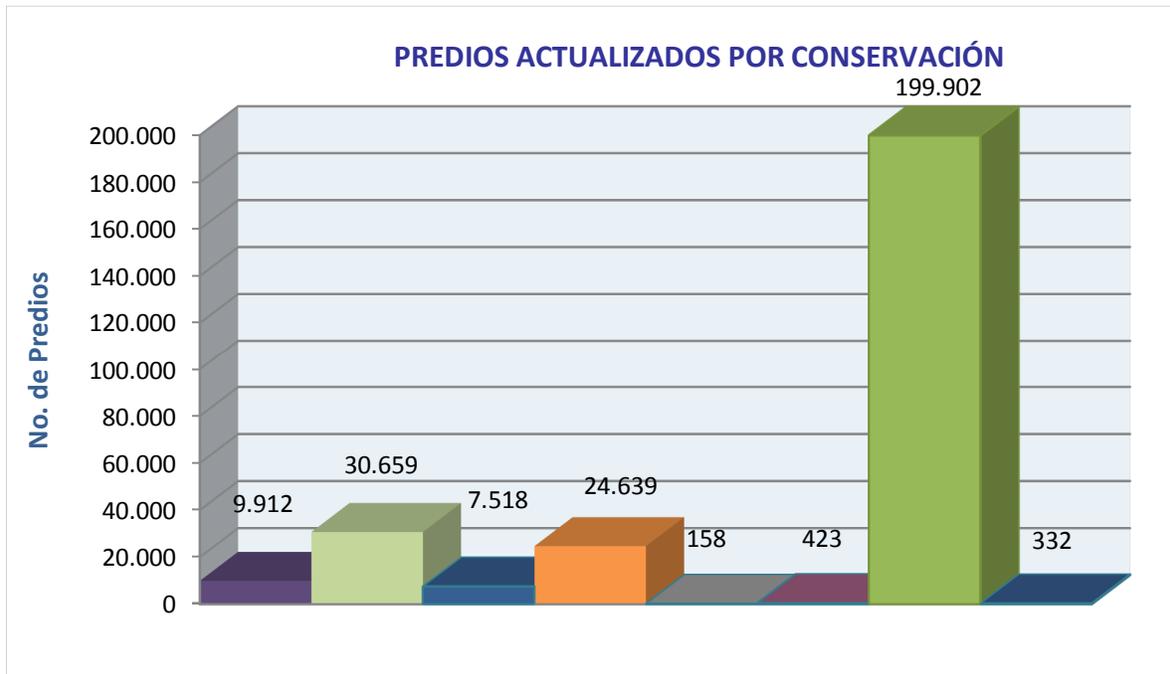
Como resultado del proceso de conservación se realizaron durante el 2014, trámites a través de los diferentes grupos del proceso de Conservación Catastral, (Mutaciones Oficina, Mutaciones Registro, Mutaciones Terreno, Propiedad Horizontal), con apoyo de los grupos de informática catastral, cartografía, visitas a terreno y jurídica catastral.

La atención de estos trámites se adelantó mediante la conformación de diferentes grupos de trabajo organizados, con seguimientos permanentes para el logro y atención de los trámites radicados.

Para el año 2014 se proyectó una meta de 130.000 predios, teniendo como resultado 273.543 predios actualizados, cumpliendo así con más del 100% de la meta planeada.

Mutaciones Realizadas vigencia 2014

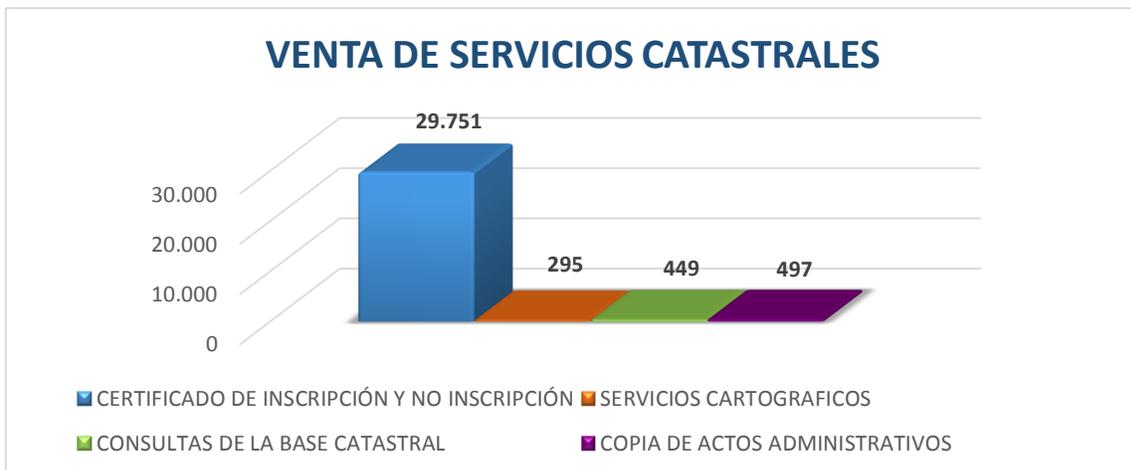
MUTACIONES OFICINA	MUTACIONES OFICINA REGISTRO	MUTACIONES TERRENO	PROPIEDAD HORIZONTAL	MUTACIONES RURALES	REVISIÓN DE AVALUO	INFORMATICA CATASTRAL	LEGALIDAD CATASTRAL
9.912	30.659	7.518	24.639	158	423	199.902	332



FUENTE: Sistemas Subdirección de Catastro corte 31 de Diciembre del 2014

Servicios Catastrales Conservación

Durante la vigencia 2014, la Subdirección de Catastro realizó la venta de los diferentes servicios catastrales, como apoyo a las necesidades de los ciudadanos, generando ingresos al Municipio Santiago de Cali.



FUENTE: Subdirección de Catastro 2014-Corte 31 de Diciembre de 2014

Por concepto de servicios catastrales el Municipio Santiago de Cali obtuvo el recaudo de \$ 425.083.803 por concepto de certificados y servicios catastrales en la vigencia 2014.

Concepto Mensual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Recaudo
Certificados	39.762.950	37.676.850	44.772.250	28.805.500	35.465.750	33.436.600	219.919.900
Servicios Catastrales	489.150	2.105.500	3.016.150	2.539.700	2.791.700	2.514.653	13.456.853
Total	40.252.100	39.782.350	47.788.400	31.345.200	38.257.450	35.951.253	233.376.753

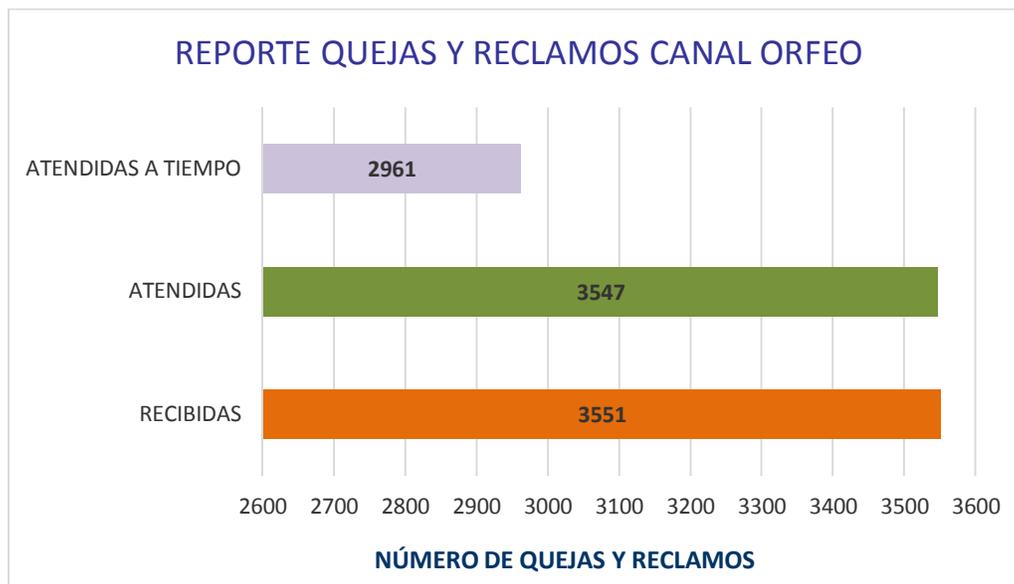
Concepto Mensual	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Recaudo
Certificados	45.128.900	28.991.100	43.801.200	29.139.700	17.051.800	10.265.000	174.377.700
Servicios Catastrales	4.690.150	2.913.450	2.039.250	2.079.950	1.296.350	4.310.200	17.329.350
Total	49.819.050	31.904.550	45.840.450	31.219.650	18.348.150	14.575.200	191.707.050

FUENTE: Subdirección de Tesorería-Grupo de Recaudos

Atención a las Quejas y Reclamos Sistema ORFEO

Para la vigencia 2014 se recibieron 3.551 Peticiones en la Subdirección de Catastro, se atendieron un total de 3.547 solicitudes lo que corresponde al 99.8%, de las solicitudes radicadas.

Este porcentaje evidencia las acciones correctivas adelantadas a través del seguimiento permanente que permiten evidenciar la respuesta a tiempo del 83% de las solicitudes radicadas.



FUENTE: Aplicativo ORFEO

CÁLCULO DEL EFECTO PLUSVALÍA

La participación en plusvalía busca hacer más equitativo el desarrollo urbano permitiendo la participación de la ciudad en los mayores valores generados por decisiones tomadas con base en el Plan de Ordenamiento Territorial, en materia de clasificación de los suelos y de asignación de usos y edificabilidad a cada predio.

El artículo 74 de la Ley 388 de 1997 establece que la Plusvalía se genera por la incorporación de suelo rural a suelo de expansión urbana, o la consideración de parte del suelo rural como suburbano; el establecimiento o modificación del régimen o la zonificación de usos del suelo; y la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo en edificación, en este sentido el cálculo del efecto plusvalía es el procedimiento técnico para establecer el incremento del valor del suelo generado por la acción urbanística.

Marco Jurídico

La participación en plusvalía se encuentra definida en el artículo 82 de la Constitución Política y desarrollada en las siguientes normas reglamentarias.

- Ley 388 de 1997 . Ordenamiento Territorial.
- Decreto 1788 de 2004

Normatividad para la aplicación de la participación de Plusvalías en el Municipio de Santiago de Cali-Valle del Cauca

- Acuerdo 111 de 2003
- Acuerdo 321 de 2011

Resultados

El Departamento Administrativo de Planeación realizó entrega de los informes técnicos normativos para la determinación de hechos generadores de los Planes Parciales los cuales fueron objeto de revisión técnica para determinar su participación en plusvalía.

PLAN PARCIAL	PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA
---------------------	-----------------------------------

Verdal y Gonchelandia	SI
Renovación Nueva Korea	NO
Las Vegas de Comfandi	NO
Zonamerica	SI

La Subdirección de Catastro adelantó el cálculo para los Planes Parciales de Desarrollo, 1. El Verdal y Gonchelandia y 2. Zonamerica, insumo para la liquidación de la plusvalía en los planes parciales adoptados objeto de la participación.

ÍNDICE DE VALORACIÓN PREDIAL

La Subdirección de Catastro Municipal adelantó el proceso de cálculo de variación del valor, con el fin de actualizar o ajustar los valores de las propiedades para poner en vigencia de los nuevos valores de la base catastral de la ciudad.

El Índice de Valoración Predial . IVP, un indicador que permite calcular la variación porcentual promedio de los precios de los predios, entre dos periodos de tiempo. Con este indicador el municipio de Santiago de Cali, genera los incrementos para el año 2015 en concordancia con la dinámica del mercado inmobiliario.

Resultados del cálculo del IVP

Como resultado del cálculo del Índice se obtuvieron los siguientes porcentajes correspondientes para los incrementos a los valores de los avalúos catastrales de conservación de los predios urbanos de las 22 comunas, aprobados para la vigencia 2015.

DESTINO	VIGENCIA FISCAL 2015
Residencial estrato 1	3.0%
Residencial estrato 2	3.1%
Residencial estrato 3	3.6%
Residencial estrato 4	3.9%
Residencial estrato 5	5.8%
Residencial estrato 6	5.8%
Comercial (No Corredor)	6.6%
Industrial	3.3%
Otros	3.4%

FUENTE: Decreto No. 411.0.20.0914 del 30 de diciembre de 2014

Los resultados obtenidos permiten evidenciar que los predios con uso comercial se han valorizado en una mayor proporción en comparación a los demás usos analizados, lo que refleja un crecimiento del comercio en la ciudad teniendo en cuenta la reciente oferta y las últimas transacciones efectuadas.

En los predios de uso residencial se han incrementado los valores para los estratos 4, 5 y 6 con un mayor crecimiento, esto es producto de los nuevos proyectos para estos estratos.

HOMOLOGACIÓN DE DESTINOS ECONOMICOS

En la vigencia 2014, se adelantó la Homologación de Destinos, la base catastral reportó un total de **174.658 predios** ubicados en las comunas 2, 4 y 17. Las comunas mencionadas anteriormente cuentan con **174.871** unidades construidas a las cuales se les han asignado el respectivo destino económico.

Con el fin de armonizar los destinos económicos en las 22 **comunas** de la zona urbana de la ciudad de Cali se procedió a desarrollar el proyecto de homologación de destinos de las comunas 2, 4 y 17, que partió de la visita de **5.540 predios** en condición de NPH y **10.427 predios** en condición de propiedad horizontal.

Resultados de la Homologación

Según los análisis realizados, se muestran los resultados obtenidos al homologar los destinos económicos de las **174.871 unidades construidas** en las **comunas 2, 4 y 17**. En la tabla 2 se muestra la distribución de los predios resultantes.

DESTINOS ECONOMICOS HOMOLOGADOS	DESTINOS ANTIGUOS	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES COMUNAS 2, 4 Y 17
RESIDENCIAL			
001	15	HABITACIONAL EN PH 4 o 5 PISOS	28.182
002	11	HABITACIONAL EN PH > 5 PISOS	23.683
003	12	HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS	31.482
004	14, 15	HABITACIONAL EN NPH > 3 PISOS	734
005	12, 13	HABITACIONAL EN PH <= 3 PISOS	14.609
COMERCIAL			
111	31	COMERCIO PUNTUAL EN PH	735
112	34	COMERCIO PUNTUAL EN NPH	2.752
113	31	COMERCIO EN CORREDOR COMERCIAL EN PH	2.336
114	34	COMERCIO EN CORREDOR COMERCIAL EN NPH	2.123
115	32	CONSULTORIOS Y OFICINAS EN PH	2.780
116	33	CONSULTORIOS Y OFICINAS EN NPH	1.221
117	31	CENTRO COMERCIAL PEQUEÑO EN PH	1.024
118	34	CENTRO COMERCIAL PEQUEÑO EN NPH	64
119	36	CENTRO COMERCIAL GRANDE EN PH	1.363
120	35	CENTRO COMERCIAL GRANDE EN NPH	11
121	37 - 39	HOTELES, HOSTALES Y HOSTERÍAS EN PH	33
122	37	HOTELES, HOSTALES Y HOSTERÍAS EN NPH	66
123	38	MOTELES, APARTAHOTELES, RESIDENCIAS Y AMOBLADOS EN PH	1
124	38	MOTELES, APARTAHOTELES, RESIDENCIAS Y AMOBLADOS EN NPH	22

INFORME DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO VIGENCIA 2014

125	34 - 35	ALMACENES DE GRANDES SUPERFICIES	13
126	34	ESTACIONES DE SERVICIO	19
INDUSTRIAL			
211	21, 22	INDUSTRIA LIVIANA EN PH	19
212	21, 22	INDUSTRIA LIVIANA EN NPH	638
213	21, 22	INDUSTRIA PESADA EN PH	9
214	21, 22	INDUSTRIA PESADA EN NPH	387
INSTITUCIONAL			
311	61 - 93	COLEGIOS	92
312	61 - 93	UNIVERSIDADES	21
313	61 - 93	EDUCACIONAL	181
314	63 - 94	CULTURAL	15
315	62	CULTO RELIGIOSO	142
316	91	ADMINISTRATIVOS	67
317	81, 82, 92	CLÍNICAS Y HOSPITALES	36
318	81, 82, 92	CENTROS MÉDICOS	77
319	95	RECREACIONAL	14
320	96	GRANDES CENTROS DEPORTIVOS	
321	71	CLUBES PRIVADOS	4
OTROS DESTINOS			
411	112	GARAJES CUBIERTOS EN PH RESIDENCIALES	34.874
412	113	GARAJES DESCUBIERTOS EN PH RESIDENCIALES	18.105
413	119	GARAJES CUBIERTOS EN PH COMERCIALES	116
414	120	GARAJES DESCUBIERTOS EN PH COMERCIALES	52
415	114	DEPÓSITOS RESIDENCIALES EN PH.	6.319
416	115	DEPÓSITOS COMERCIALES EN PH.	342
511	111	EDIFICIO DE PARQUEADEROS	41
611	118	CEMENTERIOS	
711	117	PREDIOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA: VIVEROS, PARQUEADEROS, DEPÓSITOS DE CHATARRA	28
712	116	VIVIENDAS O LOCALES DESTINADOS A USO DE BODEGAS O DEPÓSITOS	39

FUENTE: GRUPO DE ESTADISTICA

Predios del Municipio

Las acciones orientadas a consolidar sistemas de información armonizados en la Administración Municipal, por parte de la Subdirección de Catastro se adelantaron las siguientes actividades:

- Se identificaron 107 vías públicas, 36 zonas verdes y 358 zonas de protección en la base de datos catastral, identificados como predios del Municipio.
- Los predios identificados según informe de saneamiento La Subdirección de Impuesto y rentas 4.608 predios, con el objetivo de marcarlos en la base de datos catastral como bienes inmuebles del Municipio.
- De los 16.520 predios que están pendientes a depurar, se proyecta el 30%, teniendo en cuenta como insumo la información entregada por la Subdirección de Bienes Inmuebles y la Secretaria de Vivienda Social.

Los resultados para el primer semestre de la vigencia 2014, donde se armonizo la base de datos catastral de los predios del Municipio por parte de la Subdirección de Catastro corresponden al 3%.

Armonización Base de Datos Estratificación- Subdirección de Catastro- Departamento Administrativo de Planeación

En este proyecto en el año 2014 se adelantaron acciones orientadas a la consolidación de los sistemas de información como el proyecto de estratificación mediante la interrelación entre la Subdirección de Catastro y el Departamento Administrativo de Planeación, lo cual apunta a la armonización de la base predial de la Administración Municipal.

Logros Alcanzados

Durante la vigencia 2014, gracias a este proyecto de armonización de las bases de datos de las dos entidades, se corrigió información de estrato para un total de 5.757 predios, lo que equivale al 3% de armonización de la base catastral desde la vigencia 2013.

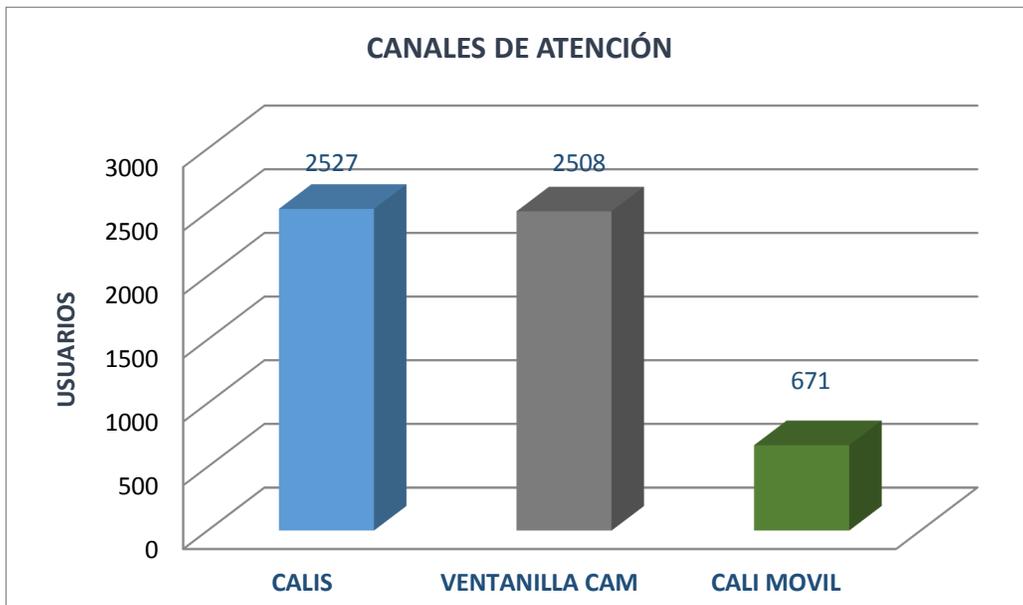
ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

Mejoramiento de la oportunidad de respuesta al ciudadano

En el año 2013 se realizó la actualización a 19 comunas en el Municipio de Cali, para la vigencia 2014, año de depuración, como parte del Plan de Acción realizado para depurar la información que se actualizó en el Proceso de Actualización Catastral en el año 2013, se conformó un equipo de trabajo encargado de dar respuestas a los ciudadanos de las 19 comunas actualizadas (1-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21-22) en diferentes espacios habilitados por la Administración Municipal.

Por lo anterior se habilitaron 3 canales (CALIS, CALI Móvil, Ventanilla CAM) de atención personalizada a los ciudadanos para revisar la información catastral de los predios actualizados y dar respuestas a inquietudes presentadas sobre el estado actual de los mismos.

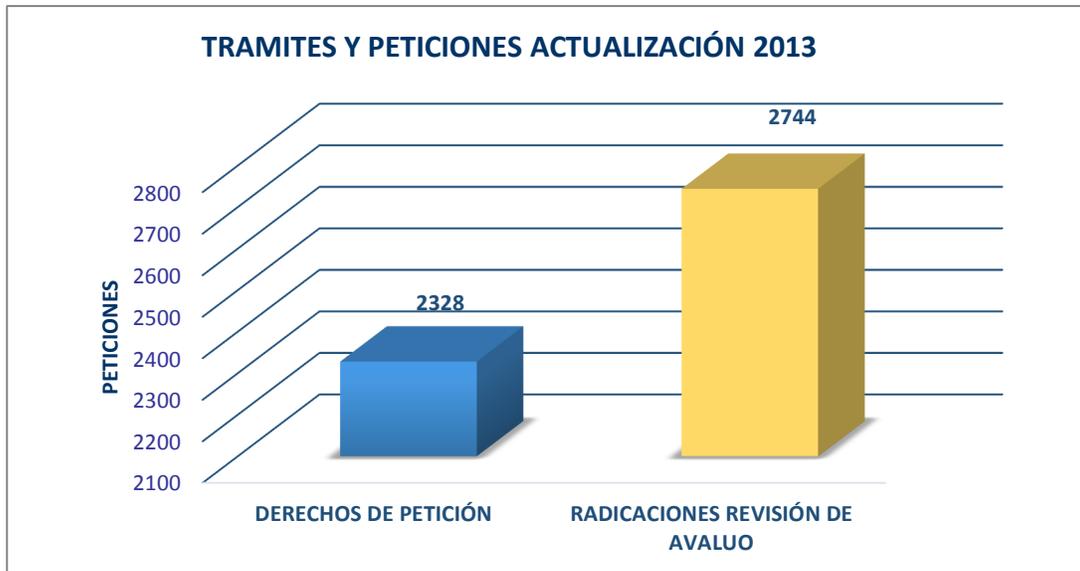
Resultado Canales de Atención



Se atendió de manera efectiva las solicitudes de trámites catastrales, dando respuesta a los derechos de petición y las radicaciones de revisión de avalúo en los tiempos de Ley.

De las 2.328 peticiones que ingresaron por parte de los usuarios de las comunas actualizadas durante la vigencia 2013 (21-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21-22) se contestó el 100% de las peticiones radicadas.

De las 2744 revisiones de avalúo que ingresaron de las 19 comunas actualizadas durante la vigencia 2013 (21-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21-22), se contestó el 100% de las revisiones de avalúo.



Las solicitudes presentadas por los ciudadanos, frente a los predios actualizados durante la vigencia 2013 corresponden al 1% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR	COMUNAS
	21-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21-22
Solicitudes recibidos de los ciudadanos	5.072
% de solicitudes resueltas / total predios actualizados	1%
Solicitudes resueltas a favor de los ciudadanos	574
% Solicitudes a favor de los ciudadanos/ total predios actualizados	1.1%

Socialización de resultados del Proceso de Actualización Catastral Vigencia 2013.

Durante el primer semestre del año 2014 se socializaron los resultados del Censo inmobiliario 2013 a los ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali, con el objetivo de aclarar las dudas que presentará la ciudadanía entorno al estado actual de sus predios, y conocimiento de su avalúo catastral.

La socialización de resultados del censo catastral 2013, se realizó a la comunidad, gremios y administración Municipal en el primer semestre de la vigencia 2014.

Detalle	No. Reuniones	Total Asistentes
Comunidad	23	540
Gremios y otros	5	176
Administración	13	468
TOTAL	41	1.184

De igual manera se enviaron 321.591 oficios personalizados a la comunidad presentado los resultados del censo inmobiliario realizado durante la vigencia 2013.

Gestión Cartográfica

En el proceso de actualización cartográfica se identificaron aquellos predios que fueron afectados en su componente físico y que debieron ser digitalizados en la cartografía vectorial, con este filtro se identificó un total de 54.051 predios distribuidos de la siguiente forma:

COMUNA	CONDICION						Total general
	0	3	4	5	8	9	
0001	557			126	44	297	1024
0003	1636			14		1208	2858
0005	1904			20	349	421	2694
0006	1757			31	125	498	2411
0007	1985			50		79	2114
0008	3584			30	3	298	3915
0009	2444			17		291	2752
0010	3856			99	28	453	4436
0011	2205			55		185	2445
0012	3386			163		110	3659
0013	1696			82		265	2043
0014	1684			7		71	1762
0015	1560			71		163	1794
0016	1264			23	3	148	1438
0018	1924			161	134	922	3141
0019	3471			70	413	6641	10595
0020	85			82		4	171
0021	1420			22		3	1445
0022	740	2	4	16	312	2280	3354
Total general	37158	2	4	1.139	1.411	14.337	54.051

Tabla 1

Como se evidencia en la tabla anterior la mayor carga de trabajo se encuentra en los predios %propiedad individual+ y en propiedad horizontal, es por esto que se generaron dos líneas de acción de acuerdo al tipo de predio.

Predios consolidados y condición mejora

Con la ayuda de las fichas catastrales se identificaron los siguientes elementos:

- Terrenos
- Unidades de Construcción
- Mezanines
- Anexos

Cada uno de estos elementos fue digitalizado con base en las medidas reportadas en las fichas y su área calculada, una vez se tiene el área se compara la misma con la consignada en este documento y la que reposa en la base de datos maestra detectando inconsistencias para un posterior corrección por el grupo encargado.

Para este proceso de verificación y teniendo en cuenta que muchos de los cálculos no se realizan con la ayuda de software de geo procesamiento se diseñaron márgenes de error en función al área de cada predio, para ello se cuenta con la siguiente tabla.

ÁREA	ERROR MAXIMO %	ERROR MAXIMO M2
0 < AP <= 50	5%	2.5 M2
50 < AP <= 75	3.5%	2.625 M2
75 < AP <= 100	3%	3 M2
100 < AP <= 350	2.5%	8.75 M2
350 < AP <= 700	2%	14 M2
700 < AP <= 1500	1.5%	22.5 M2
1500 < AP	1%	-

Predios en Propiedad Horizontal

En la edición de este tipo de predios se seleccionaron terrenos, construcciones, anexos y capa de unidades, así mismo se mejoró la conectividad con la base de datos alfanumérica, esto con el objetivo de mejorar los tiempos de ejecución de las diferentes mutaciones catastrales.

Producción de planos de conjunto y Zonas homogéneas

Se generaron planos a pliego para la venta a diferentes escalas de acuerdo al tamaño y orientación de la comuna, a continuación se relacionan los planos generados:

COMUNA	PLANO DE CONJUNTO
COMUNA 01	1:6000
COMUNA 02	1:7500
COMUNA 03	1:5000
COMUNA 04	1:5000
COMUNA 05	1:4000
COMUNA 06	1:6000
COMUNA 07	1:5000
COMUNA 08	1:5000
COMUNA 09	1:3000
COMUNA 10	1:5000
COMUNA 11	1:7500
COMUNA 12	1:7500
COMUNA 13	1:7500
COMUNA 14	1:7500
COMUNA 15	1:7500
COMUNA 16	1:7500
COMUNA 17	1:7500
COMUNA 18	1:7500
COMUNA 19	1:7500
COMUNA 20	1:7500
COMUNA 21	1:7500
COMUNA 22	1:7500

Tabla 3

La información editada sirve como insumo para el geo procesamiento de las diferentes mutaciones que se realizan al interior de catastro, así como para el desarrollo de los diferentes proyectos que se ejecutan al interior de la administración local, es por esto que el grupo de cartografía adicional a las modificaciones realizadas producto del proceso de actualización.

Diagnóstico y alistamiento actualización rural vigencia 2015.

Socialización pre alistamiento del Proceso de Actualización Rural Vigencia 2015.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2014, se realizó el pre alistamiento del proceso de Actualización Rural el cual se realizará durante la vigencia 2015, este proceso inicia con la socialización del proyecto donde se llegó a la comunidad y líderes en los diferentes corregimientos, en el cual se realizaron jornadas que permitieron conocer información previa para el proceso de actualización.

MES	CORREGIMIENTO	ASISTENTES
AGOSTO	Cali Rural	41
	Oficina IGAC	8
TOTAL ASISTENTES		49

MES	CORREGIMIENTO	ASISTENTES
SEPTIEMBRE	Corregidores	10
	Planeación Municipal	12
	Saladito	10
	Navarro	17
	Golondrinas	15
	Buitrera	31
	Leonera	20
	Montebello	16
	Villacarmelo	13
	Felidia	9
	La Castilla	23
	Hormiguero	17
	Pance	24
	La Paz	12
TOTAL ASISTENTES		229

MES	CORREGIMIENTO	ASISTENTES
OCTUBRE	Los Andes	202
	Pichindé	61
	Saladito	62
	Navarro	146
	Golondrinas	37
	Buitrera	202
	Leonera	38
	Montebello	30
	Villa Carmelo	64
	La Elvira	9
	Felidia	77

	La Castilla	15
	Hormiguero	263
	Pance	34
	La Paz	7
TOTAL		1.247

MES	CORREGIMIENTO	ASISTENTES
NOVIEMBRE	La Elvira	2
TOTAL		2

En total se realizaron 30 salidas, atendiendo 3.111 habitantes, en donde se recepciono documentación por parte de 561 propietarios lo que equivale al 35% de la documentación recibida en las jornadas de recolección.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Plan de Capacitación

La Subdirección de Catastro desarrolló un total de 7 capacitaciones, en temas referidos a la gestión de la información catastral y de apoyo, abordando temáticas que permiten a la Subdirección de Catastro fortalecer las competencias técnicas necesarias para la mejora continua en la producción, manejo y uso de la información catastral.

De las capacitaciones realizadas internamente se destaca la asistencia total de 423 funcionarios, quienes se actualizaron en las temáticas señaladas en la siguiente tabla:

CAPACITACIONES	TEMATICAS	PARTICIPANTES
1	Gestión Catastral.	17
1	Sistemas de Gestión de Calidad y Valores éticos.	135
1	Charla motivacional coaching	95
1	Como mantener el puesto de trabajo ordenado	30
1	Atención y Satisfacción al Cliente	11
1	Manual Trámites y Servicios Catastrales	124
1	Nuevo enfoque Catastral Rural	11

TOTAL ASISTENTES	423 Personas
-------------------------	---------------------

Adicional a nivel externo, se realizó una capacitación por parte del IGAC.

CAPACITACIONES	TEMATICAS	PARTICIPANTES
1	Nuevo enfoque Catastral Rural	11 Personas

Logros del proceso mejora continua de la gestión catastral

Para operar de manera eficaz, la Subdirección de Catastro logro identificar y gestionar numerosos procesos que interactúan entre sí, la identificación y gestión sistemática de los procesos que se realizan en la dependencia y en particular las interacciones entre tales procesos, cómo el Modelo de Operación por Procesos, donde el objetivo permanente es lograr:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos de los clientes de cada proceso (internos y externos).
- El control, la medición y la obtención de resultados de desempeño de los procesos.
- La mejora continua de los procesos con base en mediciones objetivas.

Por lo anterior la Subdirección de Catastro durante la vigencia 2014 adelantó la actualización de la caracterización del Proceso de Gestión Catastral y los procedimientos, lo que permitirá un mejor desempeño al interior del proceso de Gestión Catastral.

En cuanto a la estrategia de Gobierno en Línea, se tuvo como logro la inclusión de 5 trámites en el Sistema Único de Información de Trámites, aprobados por el Departamento Administrativo de Planeación y la Función Pública, donde se busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de un sistema único de consulta.

Bienestar del Recurso Humano

Durante la vigencia del 2014 se destacaron actividades de Bienestar del recurso humano desarrolladas para los funcionarios de la entidad, enmarcadas en la celebración de fechas especiales.